

Minuta de Reunión

Dependencia:	Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales / Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos	Fecha:	Martes 14 de mayo del 2024		
Asunto:	Reunión de Trabajo del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto Jalisco con enlaces operativos del 3er Plan de Acción Local	Hora Inicio:	12:49 hrs.	Hora de fin:	13:17 hrs.
Lugar:	Sala de Gobierno del CUCEA	Duración	30 minutos	No. Sesión	03
Coordinador:	Ruth Isela Castañeda Avila				

NOMBRE DE LOS INVITADOS Y ASISTENTES	CARGO / INSTITUCIÓN	ASISTENTE	AUSENTE
1. María Fernanda Origel Nuño	Directora General de Vinculación de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.	✓	
2. Luis González Viramontes.	Integrante del Consejo Directivo de Instituciones para el Desarrollo Social A.C., CIDES Coordinador del Comité de Seguimiento del Tercer Plan de Acción de Gobierno del Poder Ejecutivo.	✓	
3. Jeanette Leticia Carrillo Magdaleno.	Jefa de Departamento de Proyectos Especiales del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.	✓	
4. Rodolfo Guerrero Martínez.	Representante Legal y Socio fundador de Coffee Law A.C. Coordinador del Comité de Seguimiento del Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto del Poder Judicial.	✓	
5. Manuel Gutiérrez Silva.	Coordinación de Proyectos y Comunicación Social de la Fundación Hospitales Civiles de Guadalajara.	✓	
6. Armando Mora Fonseca.	Representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara.		
7. Edmundo Romero Martínez.	Director de Doctorado e Instituto de Investigación Jurídica de la Universidad Panamericana Campus Guadalajara.	✓	
8. Doris Gabriela Michel Sinsel	Docente de la Casa de Estudios de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) y Coordinadora de Procesos de Vinculación.	✓	
9. Miguel Ángel Hernández Velázquez.	Integrante del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, CPS.	✓	

Minuta de Reunión

10. Ruth Isela Castañeda Avila	Directora de Planeación y Proyectos Estratégicos del ITEI.	✓	
11. Christiam Fernando Núñez	Coordinador de Planeación del ITEI.	✓	
12. Nora Aideé Juárez Miranda	Encargada de Programas del ITEI.	✓	
13. Clorinda Romo (Virtual)	Oficial de Programación de la Alianza Local para el Gobierno Abierto Open Government Partnership (OGP).	✓ (virtual)	
14. Emmanuel Martínez López.	Auxiliar administrativo del Departamento de Proyectos especiales del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.	✓	
15. Jorge Federico Eufrazio Jaramillo.	Profesor del Centro Interdisciplinario para la Formación y la Vinculación Social del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)		✓
16. Alberto Bayardo Pérez Arce.	Docente del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, ITESO. Coordinador del Comité de Seguimiento del Tercer Plan de Acción de Gobierno del Poder Legislativo.		✓
17. Carlos Javier Aguirre Arias.	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC).		✓

Minuta de Reunión

ORDEN DEL DÍA	RESPONSABLE	TIEMPO DE EXPOSICIÓN		
		PROGRAMADO	HORA INICIO	HORA FIN
<p>I. Lista de Asistencia.</p> <p>II. Actualización de avances del Poder Ejecutivo y Poder Judicial.</p> <p>III. Analizar el proceso de evaluación y cierre del Tercer Plan de Acción.</p> <p>IV. Contacto directo virtual con Clorinda Romo, Oficial de Programas de OGP Local, para que nos dé los pasos a seguir para el cierre de compromisos del Plan de Acción Local (evaluaciones, informes y cierre).</p> <p>V. Asuntos Varios.</p> <p>VI. Clausura de la reunión de trabajo</p>	TODOS	60 min	12:39	13:17

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Hora de inicio de la sesión: 12:39 hrs.

De acuerdo al PRIMER PUNTO, del orden de día, Ruth Isela Castañeda Avila, da la bienvenida a los asistentes y agradece al Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas y a la Dra. Annel Alejandra Vázquez Anderson Secretaria Ejecutiva del Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (IIRCCC), así como al personal técnico y de protocolo del CUCEA, Universidad de Guadalajara, a quienes apoyaron para que se lograra ocupar las instalaciones, acto seguido procede a pasar lista de asistencia.

Como SEGUNDO PUNTO, Ruth Isela Castañeda Avila, procede a leer el orden del día e informar que se actualizo el estatus del Poder Ejecutivo y Poder Judicial del Estado de Jalisco del Tercer Plan de Acción Local. **El Comité de seguimiento del Poder Ejecutivo** validó la acción No. 17, como se puede observar en el tablero de monitoreo.

Posteriormente Luis González Miramontes, toma el uso de la voz, quien señaló a María Fernanda Origel, que en el tablero aparece la acción número 16 todavía por realizarse y le comentaba a María Fernanda Origel, que es necesario realizar otro tipo de actividades para eso.

Acto seguido María Fernanda Origel, mencionó:

Si justamente eso, pensando en que cuando se reestructuraron las actividades del compromiso, se habló de que la acción 16, habla de la redacción la elaboración, del manual de buenas prácticas, ahí luego se consideró tener reuniones en la acción 17 con el Comité de Seguimiento para estar en constante retroalimentación sobre la redacción de este manual. Si no queríamos solo que desde atrás del escritorio generar el documento y llegar con el Comité de Seguimiento y presentarlo como esta es la versión final si no que constantemente estábamos en contacto y tomando en cuenta sus aportaciones para generar los cambios pertinentes de ahí que la acción 17 que es la correspondiente a reuniones con el comité de seguimiento para la revisión del manual es que esa ya se tiene y eso contradictoriamente nos da la validación de la acción 16, y al momento de ya tener el visto bueno del Comité de Seguimiento que s la representación de sociedad civil es que se pasa a validación de las dependencias que operan estos programas sociales, entonces estamos en ese proceso donde las dependencias están revisando lo que ya se trabajó para que entonces cuando tengamos la validación de parte de ella se puedan mandar a diseño y entonces ya tengamos la versión final publicable para compartirla con todas y todos de los distintos sectores, quisiera añadir que justamente en ese proceso de validación específicamente de manera interna en la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana en la Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa, que es la instancia encargada de generar la guía de elaboración para las reglas de operación de todos los programas públicos del Gobierno del Estado de Jalisco, al hacer la revisión de este manual nos han comentado que han visto mucho potencial de incorporar elementos del manual en la propia guía de elaboración de reglas de operación que específicamente este es un documento que marca la metodología que tienen que seguir las dependencias y entidades públicas de Jalisco para la elaboración de reglas de operación, vamos conformando pasito a pasito que vamos por buen camino y que entonces estaremos en posibilidad de presentarlo públicamente en junio como lo habíamos comentado en la reunión del 24 de abril del año en curso, de manera que pasando las elecciones ya ahora si podamos contar con la presencia de todos y todas para esa presentación.

Posteriormente Ruth Isela Castañeda Avila, da las gracias y señala que continuando con El Poder Judicial les informamos que ya quedaron validadas por parte del Comité de seguimiento las acciones 2,3,4,5,6,7 como se puede apreciar en tablero de monitoreo.

Respecto a las acciones 8 y 9 que la sesión pasada se comentó que habrá una modificación o reestructuración en cuanto a los hitos y al texto, les ponemos a consideración para el Poder Judicial a través del Titular de la Dependencia, elabore un escrito a la Coordinadora del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en donde se explique o justifique la razón del cambio o modificación de estos

hitos(8 y 9) y a su vez el Comité de seguimiento Valide por escrito y quede manifestado que están de acuerdo con dichos cambios, para que se hagan las modificaciones al Tablero de Monitoreo.

Alguien de los presentes quiere tomar el uso de la voz, respecto a este punto.

Posteriormente Jeanette Leticia Carrillo Magdaleno, toma el uso de la voz, quien señaló: Si para que todos tengan conocimiento de cual es lo que estamos solicitando que se cambie, son precisamente el punto 8 donde dice la presentación a la versión final del anexo, entre representantes de los grupos vulnerables y el comité de seguimiento, quiero decirles que esto ya se llevó a cabo, incluso ya avanzamos y no estaba aquí puesto que ya tenemos un acuerdo plenario en donde se aprobó que se llevaran a cabo estos extractos de sentencias de lectura fácil y el siguiente punto el 09 ya sería la presentación de los extractos de sentencia que la vez pasada tuvimos oportunidad de presentarles, se tuvo el periodo vacacional apeñas ayer nos incorporamos y por eso es que no se ha enviado este documento. También el día de ayer la acción 8 a menos aquí en mi celular me aparece que también estaba como parte de los responsables la magistrada Verónica Elizabeth Ucaranza Sánchez, no sé si aparece ahí todavía, es que no sé porque aquí me aparece diferente en mi celular aparece en el 8 y el 9 todavía, Lucí Almaraz y ya no, y luego aquí en mi celular me aparece su servidora y luego la Magistrada, lo cual se va incorporar en el oficio, el cual se enviaría en adjunto también al Licenciado Rodolfo Martínez, para su validación tanto el acuerdo plenario como los extractos de sentencia.

Posteriormente Ruth Isela Castañeda Avila, da las gracias y señala que respecto a la solicitud de este oficio los que están aquí presentes si están de acuerdo en que nos presenten este oficio para aplicar los cambios que señala.

Se votan por los presentes, estando la mayoría a favor.

Ahora bien, pasando al **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, referente a Analizar el proceso de evaluación y cierre del Tercer Plan de Acción.

Es importante señalar como ya lo hemos venido manifestando a los aquí presentes que la fecha para finalizar el Tercer Plan de Acción esta equiparado al término de la Administración del Poder ejecutivo, la cual concluye el 5 de diciembre del 2024. Por lo que es imperante empezar a considerar el proceso de evaluación ya que nos quedan aproximadamente seis meses para la presentación de resultados, evaluación y cierre de este Tercer Plan.

Les recordamos que este fue el calendario que quedo aprobado en la sesión anterior, para su conocimiento y si alguien quiere hacer algún comentario al respecto. El cual se enviará por correo.

No se realizaron comentarios al respecto.

Pasando al **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, se les informa que nos acompaña de manera virtual Clorinda Romo, Oficial de Programas de OGP Local (Open Government Partnership en inglés) de Alianza para el Gobierno Abierto O.G.P: Iniciativa multilateral, que propicia compromisos entre sociedad civil y gobierno para promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para expandir la gobernanza. La Alianza fue formalmente lanzada en septiembre de 2011, cuando los gobiernos de los ocho países fundadores (Brasil, Indonesia, México, Noruega, Filipinas, Sudáfrica, el Reino Unido y Estados Unidos) adoptaron la Declaración de Gobierno Abierto y anunciaron sus Planes de Acción. Tan sólo dos años después los gobiernos de 56 nuevos países se unieron a la iniciativa y actualmente está compuesta por 75 países y 104 gobiernos locales que han generado más de 1,000 compromisos.

La Alianza fue presentada al mundo en el marco de una conferencia titulada: *Open Government Partnership: An International Discussion*, organizada por el Departamento de Estado de Estados Unidos y presidida por la Secretaria de Estado de ese país, Hillary Clinton, así como por el canciller brasileño Antonio Patriota. Por parte de México asistieron representantes del entonces Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) que ahora es INAI, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

A continuación, le cedemos el uso de la voz a Clorinda, para que nos dé los pasos a seguir para el cierre de compromisos del Plan de Acción Local.

Acto seguido Clorinda Romo, toma el uso de la voz de manera virtual quien señaló: Muchísimas gracias por tenerme aquí el día de hoy para dar continuidad al cierre de este plan de acción que tenemos con Jalisco, para nosotros es necesario justamente el poder contar con los reportes correspondientes digamos al monitoreo y evaluación dentro de los lineamientos del programa de OGP Local. Nosotros tenemos 3 grandes momentos de evaluación dentro de lo estipulado del programa y el primero tiene que ver con el reporte inicial en donde se evalúa el proceso de cocreación de este tercer plan de acción para esto se elige de manera independiente un ente de monitoreo el cual va evaluar a través de una serie de preguntas y guías, que nosotros tenemos alineadas para cada uno de estos momentos de evaluación por lo que no es algo difícil de realizar, este ente de monitoreo se busca que sea de manera independiente elegido para que justo tenga digamos una perspectiva objetiva sobre el proceso y poder de alguna manera evaluar, en caso de que no se pueda contar con un ente de monitoreo de manera independiente, que normalmente para nuestros miembros quieren hacer académicos pueden llegar hacer organizaciones de la organización civil que no se encuentran dentro del proceso de cocreación o

de involucradas en el proceso de implementación de estos compromisos que versan dentro del plan, en caso de no poder contar con esto se puede llegar hacer o aceptar una evaluación de manera personal en este sentido sería una evaluación conforme a las preguntas y formularios que nosotros tenemos para los entes de monitoreo, lo pueden hacer directamente en este caso miembros del grupo el ITEI, así como validados por Organizaciones de la Sociedad Civil, que se encuentran dentro del Secretariado Técnico y con esto digamos se puede cumplir con los reportes necesarios. Lo que les venía hablando es de tres momentos importantes de evaluación que para nosotros es el reporte inicial que básicamente lo que evalúa y hace recomendaciones sobre el proceso de cocreación y como existen tanto como buenas practicas dentro de ese proceso, así como algunas oportunidades graves que se puedan tomar en cuenta para la cocreación de un siguiente plan.

Esto normalmente se solicita y se revisa dos meses posteriores al inicio de la implementación del plan de acción, pero bueno estamos poco rezagados en el proceso de evaluación de Jalisco, pero podemos retomarlo.

Posteriormente se tiene que realizar una evolución del fin del compromiso de cada uno de los compromisos que integran este plan de acción, para esto también contamos con una guía y formulario para que ya sea el mecanismo de evaluación que Ustedes elijan lo realicen, entonces se hacen preguntas sobre la versatilidad y funcionalidad del compromiso y si realmente se logró el objetivo final y sobretodo poder encontrar hallazgos y nuevamente aprendizajes para que se puedan implementar en un siguiente plan una vez que se conformen los siguientes compromisos, digamos un cuarto plan de acción.

Y por último se solicita un reporte final de aprendizaje que digamos busca poder integrar una perspectiva sobre el proceso de cocreación y de la implementación de los compromisos y poder hacer digamos un cierre como lo dice su nombre de aprendizaje para que nosotros podamos digamos contar con una serie de insumos que puedan incluso llegarse a compartir con la comunidad ampliada tanto de los miembros de la alianza en el programa local, así como la comunidad ampliada de la OGP, entonces en este sentido digamos todos estos documentos que se entregan de manera, digamos que se entregan realmente de manera en línea, se puedan compartir y dejar en disposición para que todos aquellos interesados en entender, como es que se dio el ejercicio de este tercer plan puedan tener acceso a él y se puede volver accesible desde nuestra página oficial de los miembros en este caso como Jalisco.

Entonces digamos que esto es lo que nos dicta un cierre en este plan, esto debe de ser entregado 2 dos meses antes de ser un cambio gubernamental un cambio de gobierno de la nueva administración para que nosotros podamos digamos asegurarnos de que podemos contar con esa información previo a que exista un cambio de estafeta dentro del gobierno y que no se pueda contar los insumos necesario por parte de cada una de las partes esto está pensado obviamente cuando generalmente es únicamente el ejecutivo el que tiene una responsabilidad, pero sabemos que nos encontramos en un camino en el cambio de administración y una vez que se cuenta ya digamos en oficina el nuevo Gobernador o Gobernadora del Estado, por nuestra parte por OGP, lo que se realiza una invitación a este nuevo

dirigente a integrarse de nuevo a la alianza o dar fe en la continuidad de Jalisco como miembro de la alianza con los lineamientos que se le solicitan a todos los miembros del programa local y eso sucede una vez que ya están en la oficina la nueva administración para que se pueda confirmar esta.

Entonces realmente solamente yo haría entrega de esta información puntual en términos de los enlaces en las páginas web, en donde se encuentran estos formularios para que Ustedes a través del ente de monitoreo que se haya elegido o la metodología de evaluación que se haya seleccionado puedan hacer entrega de esta información.

Entonces realmente esto sería la culminación del cierre Ustedes tienen completa libertad además de esto de hacer un informe más detallado a nivel documento en PDF e imprimirlo e incluso dar cuenta a la ciudadanía a través de un evento de informar de la mejor manera posible sobre este cierre, nosotros no solicitamos esta parte porque no es necesario para nosotros con la información a través de los reportes solicitados es suficiente, pero Ustedes tienen completa libertad para realizarlo y con mucho gusto si Ustedes lo solicitan los podemos acompañar de la mejor manera para que esto suceda y por mi parte sería todo es lo único que tenemos digamos como procedimiento a finalizar el plan de acción, respecto a la acción con Jalisco, muchas gracias.

Acto seguido toma el uso de la voz Ruth Isela Castañeda Avila, dando las gracias a Clorinda Romo por su retroalimentación y pregunta si alguien de los presentes gusta hacer uso de la voz y hacer alguna pregunta.

Por lo que Miguel Ángel Hernández Velázquez, tomo el uso de la voz y manifesté lo siguiente:
Buenas tardes Clorinda en el entendido de que el plan de acción de Jalisco, estamos trabajando a la par del judicial y con el legislativo por los tiempos que acabas de mencionar digo van a estar cerrados pero si alcanzamos con el Ejecutivo, si bien es cierto el Legislativo ya terminó su plan de acción y lo tiene al 100%, los diputados aquí toman protesta si mal no recuerdo 2 dos meses antes, entonces tendríamos con el regreso con el Ejecutivo, tendría que ser a más tardar el 5 de octubre lo cual tendríamos que estar en tiempo, mas bien y estaba por aquí y ahorita e tuvo que retirar el encargado del Legislativo, platicar con él porque tendríamos que hacer el llenado de todo este formulario y este acompañamiento pues, estamos en tiempo y vuelvo a repetir no tenemos tanta preocupación porque ya está terminado el proyecto del legislativo pero lo tendríamos que hacer por lo menos dos meses antes que el Ejecutivo.

Acto seguido toma el uso de la voz Ruth Isela Castañeda Avila, dando las gracias a Clorinda Romo por su retroalimentación y pregunta si alguien de los presentes gusta hacer uso de la voz y hacer alguna pregunta.

Clorinda Romo señala: Siempre estará a disposición para cualquier duda o comentario posterior y yo le hago llegar esta información para que Ustedes puedan entender un poquito la longitud de la información

que se requiere y se requisita dentro de estos formularios para que también puedan medir un poco el esfuerzo que se tiene que hacer al respecto.

Acto seguido toma el uso de la voz Ruth Isela Castañeda Avila, dando las gracias a Clorinda Romo, asimismo señala que continuando con el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN CUMPLIMIENTO DE ASUNTOS VARIOS**, pregunto, si tienen algún comentario o consideración al respecto o algún tema que tratar:

Posteriormente Edmundo Romero, hace uso de la palabra señalando que: Se había puesto fecha para, si desgraciadamente

Podemos votar nosotros no me preocupa tanto porque ya es un proceso que ya termino, entonces lo pudiéramos votar, cuando sesionamos el próximo mes e irle comentando.

Bueno yo para quedar claro tengo entendido que el reporte inicial, la evaluación del fin del compromiso son formularios que nos va enviar Clorinda, para estar pendiente de que lo envié, el reporte final de aprendizaje de eso no mencionaron formulario, eso lo realiza ¿quién? Todos ¿lo realiza el ITEI?

Nosotros como Comité de Seguimiento siempre hicimos una evaluación final de compromiso, queda abierto a que lo hagamos el comité de evaluación también, nuestra evaluación final me supongo no, y para la evaluación de todo este compromiso yo sugería la otra vez lo comentaba con María Fernanda, ahí está Edgar Ruvalcaba, el hizo la evaluación del primer plan local, así que tenemos ayuda él podría hacer quien haría la evaluación.

Acto seguido toma la palabra Clorinda Romo, quien señala: puedo responder a la pregunta sobre el reporte final, rápido no existe un formulario pero existe una guía para que Ustedes puedan entender qué tipo de información estamos solicitando, entonces no es tal cual un formulario pero si existe la información que se solicita tener por parte de Ustedes, pueden definir quién puede realizar esto además de agregar lo que Ustedes quieran agregar a un informe más extenso.

Posteriormente Jeanette Leticia Carrillo Magdaleno, pregunta que ¿cuándo no la pueden hacer llegar Clorinda? buenas tardes.

Clorinda Romo, responde: De hecho tienen acceso Ustedes a esa información, ahorita les puedo hacer llegar por correo a Christiam Fernando Núñez, las diferentes solicitudes pero también se tiene acceso libre desde los materiales claves de la OGP, local en la web para que puedan entender cuál es esa metodología de evaluación que está abierto para todo acceso.

Leticia Carrillo Magdaleno agradece y después de esto, Ruth Isela Castañeda Avila pregunta si alguien más quiere hacer uso de la voz y continúa con el orden del día comentando lo siguiente:



**3er. Plan de Acción Local de
Gobierno Abierto Jalisco
2021-2024**

**Los Poderes del Estado fortaleciendo
la Apertura Institucional**

No habiendo más asuntos que tratar, les agradecemos a todos los compañeros integrantes del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Jalisco su presencia y participación en esta reunión.

Por lo que se clausura la tercera mesa de trabajo del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto 2024, siendo las 13:17, trece horas con catorce minutos del día 14 catorce de mayo del año 2024.



ACUERDOS / COMPROMISOS :					
No	ACUERDOS / COMPROMISOS:	RESPONSABLE	FECHA DE CONCLUSIÓN	OBSERVACIONES	ESTATUS
1	Remitir por correo electrónico a los integrantes del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto de Jalisco, el calendario de fechas de cierre del tercer plan de acción.	Christiam Núñez.	Mayo de 2024	Ninguna	Realizado
2	Recibir correo de parte del enlace del poder Judicial en donde se notifique los cambios solicitados al tablero de Monitoreo.	Jeanette Leticia Carrillo Magdaleno	28 Mayo de 2024	Ninguna	Realizado
3	Realizar los cambios en el tablero de Monitoreo del Poder Judicial, respecto de los responsables de los planes.	Christiam Núñez	Mayo de 2024	Ninguna	Pendiente
4	Hablar con el enlace del poder Legislativo, para acordar fechas para su evaluación y cierre de su plan	Ruth Castañeda	Mayo de 2024	Ninguna	Pendiente
5	Clorinda Romo remita la información correspondiente a la evaluación del Tercer Plan de acción local de Gobierno Abierto en Jalisco.	Clorinda Romo	Mayo de 2024	Ninguna	Realizado



**3er. Plan de Acción Local de
Gobierno Abierto Jalisco
2021-2024**

**Los Poderes del Estado fortaleciendo
la Apertura Institucional**

Los que suscriben en el apartado de acuerdos y compromisos, reconocen realizarlos, así como generan el compromiso de documentar las acciones realizadas.

En caso de haber modificaciones a esta minuta, favor de hacerlos llegar por escrito al correo electrónico:
gobiernoabiertojalisco@itei.org.mx
Atn: Nora Juárez

Elaboró: Nora Aideé Juárez Miranda.
Revisó: Christian Fernando Núñez.
Aprobó: Ruth Isela Castañeda Avila.